

Marque con una X el tipo de documento:											
CONTRATO	CONVE	ио х	ORDEN DE ACEPTACIÓN				¥   -			Espacio para registro	
<b>Número:</b> 009 de 2020											
Comisión Fu Educación Na y desarrollar	lbright Col- cional, con e el program ntes a nive crica.	ombia I apoyo na de el posg	y del form rado	démicos entre el Ministerio Icetex para ofre nación de líde en los esta	de ecer eres idos						
Contratista: Comisión Fulbright Colombia e Instituto Exterior - Icetex						piano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	24	de	Agosto	de	2020		
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N. A	de	N. A	de	N. A		
Fecha de inicio:  Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	24	de	Agosto	de	2020		
Duración total:	4.015 días calendario						
Fecha de terminación:	23	de	Agosto	de	2031		

Prór	Prórrogas								
	Adicional No.			Tie	mpo (días calendari	o)			
1	N.A.	N.A.							
2	N.A.	N.A.							
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próri	día	de	mes	de	año			

Adio	Adiciones								
Adicional No.			Valor (\$)						
1	1		\$535.439.310						
2	N.A.		N.A.						
Valor total aportes MEN 1.041.656.310  \$ Valor susc			crito en números: \$535.439.310						

Sus	Suspensiones							
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	N.A.	N.A.						
2	N.A.	N.A.						



Fecha o	de terminación Isión:	de acuerdo d	con la	día	de	mes	de	año
Modific	aciones							
	Cláus	sula Nº		В	reve des	scripción de la mo	dificación	I
1		N.A.				N.A.		
2		N.A.				N.A.		
BALAN	ICE FINANCIEF	RO						
			ceptación estipul	•		No_ <u>X</u> ticipos en el cuadro a	continuación	n
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuent	a:		Banco:		
antic	_	ticipo /		siguientes d		tos de program	ación y s	
	os bancarios			tificación bancaria sobre rendimientos financieros				

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)		0,00%	Valor anti	Valor anticipo inicial (5)						\$	-		
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	[	DD/MM/AAAA	Valor anti	/alor anticipo adiciones (6)						\$	-		
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)			Valor tota	Valor total anticipo (7)						\$	-		
% Anticipo de adiciones (4)		0,00%	Saldo pen	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-		
Balance Gen	eral					P	agos realizados	al co	ntrat	ista/e	entidad		
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)		Val	or total factura (19)	amo cio antio	rtiza ón cipo	V	alor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$	506.217.000	Pago 1	28331492 0	26/08/202 0	\$	506.217.000	\$	-	\$	506.217.000	49%	
Valor Adiciones (10)	\$	535.439.310	Pago 2	24067632 1	15/09/202 1	\$	535.439.310	\$	-	\$	535.439.310	51%	
Valor Reducciones (11)	\$	-				\$	-	\$	-	\$	-	0%	
Valor Total (12)	\$	1.041.656.310				\$	-	\$	-	\$	-	0%	
Valor pagado (13)	\$	1.041.656.310				\$	-	\$	-	\$	-	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-				\$	-	\$	-	\$		0%	
Valor total ejecutado (15)	\$	1.041.656.310				\$		\$	_	\$	-	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$	-				\$	-	\$	-	\$	-	0%	
						\$	-	\$	-	\$	-	0%	
				TOTALES		\$	1.041.656.310	\$	-	\$	1.041.656.310	100%	



#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).

  Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

#### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	Inicial: \$ 1.191.158.040 Adicional \$ 1.224.713.400 Total: \$ 2.415.871.440
Valor ejecutado contrapartida a 30/06/2021	\$ 620,984,600
% de Ejecución contrapartida a la fecha	50.70%

Observación: La contrapartida informada por Fulbright mediante correo electrónico, corresponde a la ejecución del valor inicial con corte a 30 de septiembre de 2021.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

#### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No\_\_\_

	INFORMACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS									
Periodo de generación de rendimientos			r Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos		r Rendimientos				
Fecha de Inicio	Fecha de corte	Generados		rendimientos	K	eintegrados				
21/10/2020	31/10/2020	\$	1.497.478,44	3/12/2020	\$	1.497.478,44				
1/11/2020	30/11/2020	\$	1.470.670,77	20/01/2021	\$	1.470.670,77				
1/12/2020	31/12/2020	\$	867.498,93	Icetex no reporta	\$	867.498,93				
1/01/2021	31/01/2021	\$	630.650,00	11/03/2021	\$	630.650,00				



	\$(4.146.126,88)				
	ndimientos erados	\$7.431.377,38	Total Rendimientos Reintegrados	\$11	1.577.504,26
01/09/2021	30/09/2021	\$ 1.148.105,32	Icetex no reporta		
01/08/2021	31/08/2021	\$ 92.374,33	Icetex no reporta	\$	92.374,33
01/07/2021	31/07/2021	\$ 102.731,66	12/08/2021	\$	102.731,66
1/06/2021	30/06/2021	\$ 95.361,27	13/07/2021	\$	95.361,27
1/05/2021	31/05/2021	\$ 126.005,39	Icetex no reporta	\$	126.005,39
1/04/2021	30/04/2021	\$ 146.499,83	Icetex no reporta	\$	5.440.732,03
1/03/2021	31/03/2021	\$ 676.235,87	Icetex no reporta	\$	5.720.299,58
1/02/2021	28/02/2021	\$ 577.765,57	Icetex no reporta	\$	577.765,57

Observación: Las fechas registradas para la columna de consignación de rendimientos, corresponden a las informadas según certificación emitida por Icetex y corresponden a las fechas de las órdenes de pago respectivas.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y A PARAFISCALES	PORTES	
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	X	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	Marque c	on una X

EST	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO							
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%)						
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.							
Des	cripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):						
Nº	Obligaciones Específicas de Fulbright	Estado de avance de la obligación						
		% de Avance: 50.70%						
1	Aportar en especie el equivalente a MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS	<b>Descripción del avance:</b> A septiembre 30 de 2021, Fulbright informa que ha ejecutado 50.70% de la contrapartida, del valor inicial del convenio, sin tomar en cuenta el valor del adicional 1.						
	PESOS MCTE (\$1.224.713.400), al Convenio	Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.						
2	Gestionar para los beneficiaros de las becas los	% de Avance: 8%						



	siguientes rubros: gestión de la exención total o parcial de matrícula en programas de Posgrados a través de la agencia administradora en los Estados Unidos; pre académico en Estados Unidos; seguro básico de accidente durante el periodo de beca en los Estados Unidos; un seminario de orientación en Colombia por cohorte;	Descripción del avance: De acuerdo con el cronograma del programa, los beneficiarios inician estudios en los meses de agosto-septiembre de 2021. Fulbright informa que ha ejecutado el 50.70% de los recursos destinados a la gestión de rubros establecida en el convenio.	
	programa de enriquecimiento en Estados Unidos; Proceso de selección y Mejoramiento de perfil de los nominados; tramite de la visa J-1 para el becario y de la visa J-2 para sus dependiente; apoyo a actividades de administración en Colombia y Estados Unidos.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N.A.	
3	Presentar a la Junta Administradora los candidatos para el otorgamiento de los créditos condonables, para que se proceda a su aprobación.	Mescripción del avance: En reunión de Junta Administradora del 10 de septiembre de 2020, Fulbright presentó a los candidatos para proceder a la aprobación de los créditos correspondiente a la cohorte 2021, con cargo a los recursos del valor inicial del convenio:    1.   MOSQUERA CUESTA DIGNA PAOLA	
4	Reintegrar al ICETEX los valores que no se ejecuten una vez se cumplan los compromisos asumidos en el presente Convenio.	una vez se ejecuten la totalidad de los compromisos  Entrega producto Si No_X	
5	Presentar los informes técnicos semestrales y	Ubicación: N.A.  % de Avance: 8%	



	financieros trimestrales conforme a las condiciones establecidas en el reglamento operativo	Descripción del avance: A la fecha de presentación del presente informe, se evidencia que Fulbright presentó un informe correspondiente a primer y segundo semestre de 2020. Se tiene pendiente la remisión del informe financiero que debe presentar la ejecución de los recursos del convenio.  AÑO PERIODO. RADICADO  2020 I Semestre 2-06-2021  Il Semestre.  Este porcentaje de avance se debe a que a la fecha de corte de este informe, no se evidencia la radicación del	
		informe de I semestre de 2021.  Entrega producto Si_X No  Ubicación: Expediente del convenio.	
6	Realizar acompañamiento y seguimiento académico de los beneficiarios de los créditos condonables de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo.    % de Avance: 8%     Cohorte 2021: A junio de 2021, seleccionados no han iniciado su perio Cohorte 2022: Se realizó el proceso beneficiarios y se presentó a la Junta A		
7	Ofrecer a los beneficiaros acceso a las actividades de los ex becarios de la COMISION FULBRIGHT y el Departamento del Estado de los Estado Unidos de América y una reunión personalizada de retorno al terminar sus estudios y regresar a Colombia.	Se evidencia en los informes presentados por Fulbright  % de Avance: 0%  Descripción del avance: Este compromiso se cumple al momento de finalización de estudios de los beneficiarios.  Entrega producto Si NoX  Ubicación: N.A.	
8	Cooperar con el suministro de la información que se solicite, siempre que existan contratos vigentes con cargo al presente convenio de cooperación, con el fin de que el Ministerio de Educación Nacional a su vez realice el reporte de la información exógena ante la DIAN, de acuerdo	% de Avance 0%  Descripción del avance: A la fecha del presente informe no ha sido necesario cumplir con esta obligación, ya que no existen contratos con cargo al presente convenio  Entrega producto Si NoX  Ubicación: N.A.	
9	con la normatividad vigente.  Gestionar recursos para cohortes futuras que permitan incrementar el número de beneficiarios en las próximas vigencias.	% de Avance: 8%  Descripción del avance: A mayo de 2021, Fulbright y el Ministerio han gestionado recursos para la vigencia 2021.  Evidenciados en el Adicional 1.	
10	Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio	% de Avance: 8%  Descripción del avance: A la fecha de reporte del presente informe no ha sido necesario ejecutar compromisos adicionales para el cumplimiento del convenio.  Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.	



Nº	Compromisos específicos de Icetex	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 100%
1	Constituir con los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional un Fondo en Administración, denominado "Programa para Formación posgradual de	<b>Descripción del avance:</b> El Ministerio de Educación giró recursos a Icetex por valor de \$506.217.000, en el mes de octubre de 2020. El ICETEX constituyo el fondo con código 122082.
	Líderes afrodescendientes", en cumplimiento del objeto del convenio, y gestionarlo como administradormandatario, de acuerdo con lo previsto en este convenio de cooperación y en el reglamento operativo que adopte la Junta Administradora.	El 15 de septiembre de 2021, mediante Orden de pago OP 240676321. El Ministerio giró recursos por \$535.439.310, correspondientes al Adicional 1 del convenio.
		Entrega producto Si_X No
	que auopte la surtia Autilinistrauora.	<b>Ubicación:</b> Los estados de cuenta se anexan a los informes financieros mensuales que se radican en la Subdirección de Gestión Financiera del MEN.
	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación	% de Avance:100%
2	Nacional y Fulbright Colombia el reglamento operativo del convenio y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a, solicitudes de créditos, verificación de requisitos, adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos, renovaciones, condonaciones, procesos de cobro de cartera, y demás	<b>Descripción del avance:</b> ICETEX, junto con Fulbright y el Ministerio de Educación Nacional adoptaron el reglamento operativo del convenio en reunión de junta administradora del 08 de septiembre de 2020.
	aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objeto del convenio.	Entrega producto Si_X No Ubicación: Expediente de supervisión del convenio.
	Constituir estados de cuenta mensuales para los recursos aportados al fondo por el Ministerio de Educación Nacional, igualmente allegar los soportes de los rendimientos financieros reintegrados a la Dirección General del Tesoro Nacional, y trimestralmente presentar informes de gestión administrativa, de acuerdo con las especificaciones que indique el reglamento operativo.	% de Avance: 10%
3		Descripción del avance: ICETEX remitió estados de cuenta con corte al 30 de septiembre de 2021. El reintegro de rendimientos financieros está reflejado en el Estado de Cuenta, sin embrago, no se ha remitido el soporte de consignación al Tesoro Nacional.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Subdirección Financiera, informes de Ejecución Financiera
	Girar a la Comisión Fulbright Colombia, de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente al momento de recibir la instrucción del Ministerio, los valores correspondientes a los créditos condonables aprobados por la Junta Administradora, a la terminación del proceso de selección, y legalización de los créditos por parte de los beneficiarios.	% de Avance: 50%
		<b>Descripción del avance:</b> lcetex cumplió con la obligación de realizar el giro a Fulbright, para la cohorte 2021.
4		Cohorte 2022: Con la lista de los nuevos beneficiarios aprobados por la Junta, se procederá a realizar el respectivo desembolso de los recursos provenientes del adicional 1.
		Entrega producto Si Nox
		Ubicación: N.A.
	Reintegrar a la Dirección General del Tesoro Nacional los rendimientos financieros mensuales que se generen, de acuerdo con la normatividad vigente	% de Avance: 8%
5		<b>Descripción del avance:</b> A 30 de septiembre de 2021, ICETEX no ha remitido soporte de reintegro de rendimientos financieros generados desde de 2020, pero si los registra en los estados de cuenta reportados mensualmente.
		Entrega producto Si <u>x</u> No
		<b>Ubicación:</b> Subdirección Financiera, informes de Ejecución Financiera.
6	Reintegrar el saldo que no se ejecute del fondo de	% de Avance: 0%



	accorde con la manuscribidad distributor	
	acuerdo con la normatividad vigente.	<b>Descripción del avance:</b> Este compromiso se materializa una vez se cumplan todas las actividades previstas para el cumplimiento del objeto del convenio y se cumpla con el plazo de ejecución.
		Entrega producto Si No
		Ubicación: N.A.
		% de Avance: 8%
7	Disponer de la infraestructura operativa y técnica necesaria para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	<b>Descripción del avance:</b> A la fecha de reporte del presente informe, el lcetex ha dispuesto de la infraestructura para cumplir con las actividades que se desarrollan en el marco del objeto del convenio. No se presentan situaciones que evidencien el incumplimiento de esta obligación
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N.A.
		% de Avance: 0%
8	Gestionar la recuperación de la cartera de las obligaciones que sean trasladadas al cobro de acuerdo con la autorización de Junta Administradora	<b>Descripción del avance</b> : En el momento en que la Junta Administradora decida pasar al cobro alguno de los créditos otorgados en el marco del convenio, se dará lugar al cumplimiento de este compromiso por parte de ICETEX.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N.A.
		% de Avance: 8%
9	Descontar de los recursos del fondo, por concepto de gastos de administración, el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del activo; descuento que se hará con el ingreso de los recursos y sobre el saldo del activo al cumplir cada año a partir de la fecha de perfeccionamiento, y el seis por ciento (6%) sobre el	Descripción del avance: Con el ingreso de los recursos del convenio inicial al ICETEX, fueron descontados del giro \$ 28.860.762.60 que se evidencia en el estado de cuenta de octubre de 2020. El 6% del valor de la obligación solo se cumplirá si alguno de los créditos otorgados pasa al cobro.
	valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontará al momento del paso al cobro sobre el	En el momento de ingresar nuevos recursos, o el paso al cobro de los créditos otorgados, se avanzará en el porcentaje de ejecución
	valor de la obligación	Entrega producto Si NoX
	-	Ubicación:
		% de Avance: 8%
10	Descontar con cargo a los recursos del fondo el 1.5% sobre los valores de los créditos desembolsados, sin afectar los valores de estos, por concepto de prima de seguro para amparar los riesgos de muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario.	<b>Descripción del avance:</b> Durante el periodo del presente informe se aplicó descuento del 1.5% por concepto de Prima de Garantía para la cohorte 2021, por valor de \$ 5.294.232.
		En el momento de otorgar nuevos créditos, se avanzará en el porcentaje de ejecución.
		Entrega producto Si No
		<b>Ubicación:</b> Informe de gestión con corte a 30 de septiembre de 2021. Expediente del convenio
		% de Avance: 8%
11	Ejecutar los lineamientos definidos por la Junta Administradora del Fondo.	<b>Descripción del avance:</b> Icetex realiza la ejecución del convenio, de acuerdo con su clausulado y disposiciones de la Junta Administradora
		Entrega producto Si NoX
1		Ubicación: N.A.



	Realizar los trámites pertinentes para dar paso a cobro de los créditos condonables que, por decisión de los beneficiarios o incumplimiento del reglamento y pérdida del beneficio, así lo requieran.	% de Avance: 0%
12		<b>Descripción del avance:</b> Esta obligación se cumple en la eventualidad de que algún beneficiario pase al cobro. A la fecha del presente informe no se ha requerido.
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N.A.
	Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora.	% de Avance: 8%
13		<b>Descripción del avance:</b> A la fecha de presentación del presente informe Icetex ha participado y asistido a las reuniones programadas
		Entrega producto Si_x No
		Ubicación: Actas en el expediente del convenio
	Adelantar el registro de condonaciones a partir las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora	% de Avance: 0%
14		<b>Descripción del avance:</b> Esta obligación se cumple cuando la junta administradora lo disponga. A A la fecha del presente informe no se ha requerido.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N.A.
	Custodiar con los protocolos de seguridad, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldos del crédito condonable.	% de Avance: 8%
15		
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N.A.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	Se requiere incrementar el número de beneficiarios del convenio.	Dentro de los compromisos del Ministerio se encuentra el de gestionar recursos para cohortes futuras que permitan incrementar el número de beneficiarios en las próximas vigencias.	la subdirección de contratación, de acuerdo con el presupuesto del		
2					
3					

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES		
1	Ninguna		



2 Ninguna

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/07/2021 al 30/09/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 22 días del mes de noviembre de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Janeth Cristina Garcia Ramirez

Cargo: Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES Fecha: 22/11/2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor